


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SALVADOR CASTILLO ROALDO JOSE					
Tipo	DNI	Número	03898313	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					268.33		
REMUNERACION DOMINICAL					44.72		
ASIGNACION FAMILIAR					102.50		
Total					415.54		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	34.62						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551334316002				34.62		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y CUATRO CON 62/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



SALVADOR CASTILLO ROALDO JOSE

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SALVADOR CASTILLO ROALDO JOSE					
Tipo	DNI	Número	03898313	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					268.33		
REMUNERACION DOMINICAL					44.72		
ASIGNACION FAMILIAR					102.50		
Total					415.54		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	34.62						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551334316002				34.62		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y CUATRO CON 62/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



SALVADOR CASTILLO ROALDO JOSE

EMPLEADOR

